

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

3 de junio de 2010

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1654

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para establecer, por un término de ciento veinte (120) días, un plan de incentivos para el pago de deuda por concepto de contribución sobre la propiedad mueble; establecer condiciones; conceder a todo contribuyente que, en un término de ciento veinte (120) días, pague en su totalidad las contribuciones sobre la propiedad inmueble por él adeudadas, un alivio contributivo mediante el relevo de intereses, penalidades y recargos acumulados o que se acumulen sobre las mencionadas contribuciones; establecer exclusiones; disponer obligaciones del Director Ejecutivo del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales y autorizarlo a contratar; crear un fondo especial; facultar al Centro para adoptar la orden administrativa necesaria para la implantación de esta Ley; y requerir al Centro la presentación de un informe a la Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE HACIENDA)

**P. del S. 1655

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2039; enmendar el apartado (c) de la Sección 2040; enmendar la Sección 2044; enmendar el apartado (a) de la Sección 2045; enmendar y añadir los apartados (a), (b) (c) y (d) a la Sección 2058; enmendar la Sección 2059 del Subtítulo B; enmendar los apartados (b), (c) y (d), y añadir el apartado (e) a la Sección 4010; enmendar el apartado (b) de la Sección 4105; enmendar la Sección 4108 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico”; enmendar las Secciones 3 y 4 de la Ley Núm. 18 de 21 de septiembre de 1983, según enmendada; derogar las Secciones 2 y 6; renumerar las Secciones 3, 4, 5, 7 y 8 como las Secciones 2, 3, 4, 5 y 6 respectivamente; enmendar las Secciones 3 y 4 de la Ley Núm. 155 de 15 de mayo de 1937, según enmendada; enmendar el apartado (b) del Artículo 9 de la Ley Núm. 172 de 31 de agosto de 1996, según enmendada, conocida como “Ley para el Manejo Adecuado de Aceite Usado en Puerto Rico; y enmendar el apartado (b) del Artículo 4 de la Ley Núm. 182 de 3 de septiembre de 1996, según enmendada, conocida como “Ley del Promotor de Espectáculos Públicos”, a los fines de simplificar y agilizar el proceso de renovación de las licencias de rentas internas que emite el Departamento de Hacienda estableciendo nuevas fechas de vencimiento a través del año.”

(HACIENDA)

P. del S. 1656

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un Artículo 3.08f de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico” y añadir un inciso (6) al Artículo 16 de la Ley Núm. 148 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley del Consejo General de Educación de Puerto Rico de 1999”, a los fines de establecer penalidades a las instituciones públicas y privadas y a los estudiantes que incumplan con la reglamentación que rige los actos de hostigamiento e intimidación (“bullying”) entre estudiantes; y para otros fines.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1657

Por el señor Soto Díaz:

“Para crear la ley que se conocerá como “Ley de Incentivos Comerciales para la adquisición de Cámaras de Seguridad en Puerto Rico”; para impulsar incentivos económicos a comerciantes que adquieran e instalen cámaras de seguridad en sus negocios; con el fin de ayudar a la Policía de Puerto Rico a esclarecer los delitos Tipo I.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE HACIENDA)

**Administración

R. C. del S. 541

Por los señores Seilhamer Rodríguez y Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a transferir libre de costo al Municipio de Lajas, las facilidades y los terrenos que albergan la “Playita Rosada” ubicada en la Carretera Núm. 7 final del Barrio La Parguera de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO)

**R. C. del S. 542

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para asignar a distintos municipios e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico la cantidad de once millones doscientos mil dólares (\$11,200,000), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1184 de 20 de agosto de 2004, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**Administración

R. del S. 1324

Por la señora Soto Villanueva:

“Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Pedro Rodríguez al ser distinguido como Director del Año por el Centro Unido de Detallistas con motivo de celebrarse la Semana de los Pequeños y Medianos Comerciantes Detallistas en Puerto Rico del 7 al 11 de junio de 2010.”

R. del S. 1325

Por la señora Soto Villanueva:

“Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Hon. Juan Carlos Puig Morales al ser distinguido como Funcionario del Año por el Centro Unido de Detallistas con motivo de celebrarse la Semana de los Pequeños y Medianos Comerciantes Detallistas en Puerto Rico del 7 al 11 de junio de 2010.”

R. del S. 1326

Por la señora Soto Villanueva:

“Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Ariel Rodríguez Del Río al ser distinguido como Detallista del Año por el Centro Unido de Detallistas con motivo de celebrarse la Semana de los Pequeños y Medianos Comerciantes Detallistas en Puerto Rico del 7 al 11 de junio de 2010.”

R. del S. 1327

Por la señora Soto Villanueva:

“Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la periodista Sofía Ramírez Jaca al ser distinguido como Periodista del Año por el Centro Unido de Detallistas con motivo de celebrarse la Semana de los Pequeños y Medianos Comerciantes Detallistas en Puerto Rico del 7 al 11 de junio de 2010.”

R. del S. 1328

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico que evalúe las necesidades apremiantes del Municipio de Utuado, en cuanto a su desarrollo de infraestructura vial y de servicios básicos para todos los sectores dentro de sus límites territoriales; coordinar el desarrollo e implementación de un Plan Interagencial a los fines de atender eficazmente las necesidades identificadas en esta evaluación mediante el impulso de obras, mecanismos y acciones necesarias para garantizar el desarrollo de dicho municipio en su contexto local y en su interrelación con los municipios colindantes, entiéndase Jayuya, Arecibo, Hatillo, Lares, Adjunta y Ponce. La Comisión deberá promover la participación y compromiso de cumplimiento del referido Plan Interagencial, por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Autoridad de Carreteras, el Departamento de Educación, la Administración de Edificios Públicos, la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de los Puertos y la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura, así como cualquier otra agencia que estime pertinente.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1329

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico que evalúe las necesidades apremiantes del Municipio de Lajas, en cuanto a su desarrollo de infraestructura vial y de servicios básicos para todos los sectores dentro de sus límites territoriales; coordinar el desarrollo e implementación de un Plan Interagencial a los fines de atender eficazmente las necesidades identificadas en esta evaluación mediante el impulso de obras, mecanismos y acciones necesarias para garantizar el desarrollo de dicho municipio en su contexto local y en su interrelación con los municipios colindantes, entiéndase Cabo Rojo, San Germán, Sabana Grande y Guánica. La Comisión deberá promover la participación y compromiso de cumplimiento del referido Plan Interagencial, por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Autoridad de Carreteras, el Departamento de Educación, la Administración de Edificios Públicos, la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de los Puertos y la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura, así como cualquier otra agencia que estime pertinente.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1330

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico que evalúe las necesidades apremiantes del Municipio de Vega Alta, en cuanto a su desarrollo de infraestructura vial y de servicios básicos para todos los sectores dentro de sus límites territoriales; coordinar el desarrollo e implementación de un Plan Interagencial a los fines de atender eficazmente las necesidades identificadas en esta evaluación mediante el impulso de obras, mecanismos y acciones necesarias para garantizar el desarrollo de dicho municipio en su contexto local y en su interrelación con los municipios colindantes, entiéndase Vega Baja, Dorado, Toa Alta, Corozal y Morovis. La Comisión deberá promover la participación y compromiso de cumplimiento del referido Plan Interagencial, por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Autoridad de Carreteras, el Departamento de Educación, la Administración de Edificios Públicos, la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de los Puertos y la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura, así como cualquier otra agencia que estime pertinente.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1331

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura realizar una investigación en torno a las prácticas del Departamento de Corrección y Rehabilitación del Gobierno de Puerto Rico en la contratación para la ejecución de las obras de rehabilitación de verjas perimetrales en cuatro (4) instituciones correccionales del Territorio durante el año 2008 y la utilización de fondos federales provenientes del programa “Violent Offender Incarceration/Truth-in-Sentencing Incentive Grant Program” (“VOITIS”, por sus siglas en inglés) para dicha obra.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1332

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Coronel John D. Cushman, con motivo de asumir el comando del Fuerte Buchanan del Ejército de los Estados Unidos de América en Puerto Rico, el 15 de julio de 2010.”

R. del S. 1333

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle a La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales una investigación sobre las condiciones existentes y como afecta al medio ambiente en el área de la Playa de Salinas, la operación comercial del negocio conocido como La Marina de Salinas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 748

Por el señor Rivera Ortega:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 98 de 2 de julio de 2002, conocida como “Ley de Información de Educación e Información al Usuario de Servicios Gubernamentales”, a los fines de incluir dentro de la obligación de informar sobre proyectos de mejoras que afecten la prestación de servicios básicos a la ciudadanía a la Autoridad de Carreteras y Transportación.”

(GOBIERNO; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. de la C. 2290

Por la señora González Colón:

“Para añadir unos nuevos Artículos 2 y 3 a la Ley Núm. 84 de 13 de marzo de 2003, a fin de requerir que todas las entidades gubernamentales que deban rendir informes periódicos a la Asamblea Legislativa incluyan entre los informes a rendir, uno sobre los proyectos y las iniciativas desarrolladas mediante la utilización de tecnología, y que los informes contengan información sobre la relevancia del deber ministerial, las medidas de éxito y los resultados conforme a dicho deber, los beneficiarios, la efectividad de las herramientas e iniciativas desarrolladas y la utilización de mejores prácticas.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2423

Por la señora González Colón:

“Para enmendar la Sección 3-108 de la Ley Núm. 208 de 17 de agosto de 1995, conocida como “Ley de Transacciones Comerciales” y añadir un Artículo 6.03-A a la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002 conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito” a los fines de establecer que las instituciones financieras y las cooperativas que reciban pagos de sus clientes en días sábado, domingo o feriado fecharán y tomarán como día de recibo del pago el día en que la transacción haya sido efectuada en la sucursal; prohibir la imposición de cargos por mora en dichos casos; y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 2479

Por la señora Rodríguez Homs:

“Para añadir un inciso (cc) al Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149 del 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de requerir al/la Secretario(a) de Educación establecer un programa a nivel elemental, intermedio y secundario dirigido a informar, capacitar y adiestrar a todo el personal docente y no docente, a propósito de que puedan desarrollar destrezas que les permitan poder identificar los síntomas que presenta un estudiante, previo a cometer un acto de suicidio, cuestión de que puedan colaborar en la cadena de prevención de estos casos.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 2500

Por la señora González Colón:

“Para crear la “Ley Contra el Discrimen por Información Genética”, con el propósito de prohibir el discrimen o el trato desfavorable a personas por razón de su información genética, por parte de Patronos, Organizaciones Laborales y organizaciones de planes de cuidado de salud; establecer definiciones; disponer prohibiciones; disponer sobre la información genética que puede ser solicitada y recopilada y el uso a dársele y disponer condiciones, excepciones y penalidades.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 2508

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para enmendar los artículos 208, 209, 237, 246, 286 y 301; y para añadir un nuevo Artículo 252-A en la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de aumentar las penas de ciertos delitos cuando se cometen utilizando una máscara o careta, postizo o maquillaje, tinte, o cualquier otro disfraz, completo o parcial, que altere de cualquier forma temporera o permanentemente la apariencia física del convicto.”

(DE LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 2648

Por el señor Navarro Suárez:

“Para crear la “Ley de Cumplimiento de Garantías de Vehículos de Motor”, a fin de elevar a rango de legislación los parámetros mínimos relativos a la obligación de los fabricantes y de toda la cadena de venta, distribución y servicios en Puerto Rico, de ajustar los vehículos de motor a sus garantías y el procedimiento a seguirse cuando se incumpla con dicha obligación, así como sus consecuencias; para ordenar la creación de un “Registro de Fabricantes, Distribuidores y Vendedores de Vehículos de Motor”, así como una División de Autos, adscrito al Departamento de Asuntos del Consumidor; para autorizar al Departamento de Asuntos del Consumidor a requerir una fianza a los vendedores y distribuidores de manera que los consumidores y sus inversiones en vehículos de motor queden mejor protegidos; para ordenar el cobro de un arancel especial de dos dólares (\$2.00) como parte de los cargos que se imponen en la entrada de los vehículos de motor a nuestra jurisdicción con el fin de que el Departamento de Asuntos del Consumidor cuente con los recursos necesarios para poner en vigor la presente Ley; y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

R. C. de la C. 697

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, para que a su vez los transfiera a la Asociación de Tenis de Punta Borinquén en la Base Ramey de Aguadilla, la cantidad de treinta y seis mil ochocientos (36,800) dólares, provenientes del Apartado 7 Inciso u de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 82 de 22 de julio de 2009, para la realización de obras y mejoras permanentes de “resurfacing” en las instalaciones de la entidad, los cuales ubican en terrenos de la Autoridad de los Puertos, de acuerdo a las normas y reglamentos aplicables; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 764

Por el señor Rivera Ortega:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y al Departamento de Educación, segregar y transferir libre de costo y con condiciones restrictivas a la organización sin fines de lucro Puerto Rican Family Institute, Inc., cinco (5) cuerdas de terreno del solar donde ubica la antigua Escuela Vocacional del Barrio Palmarejo de Corozal, a fin de que dicha organización pueda desarrollar programas de “Head Start” y “Early Head Start” bajo programas de fondos provenientes del “America Recovery and Reinvestment Act”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 799

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para reasignar al Secretariado del Departamento de la Familia, la cantidad de dos millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho (2,541,858.12) dólares con doce centavos, provenientes del Apartado 29 Inciso a, de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007, para habilitación física del Centro de Adopción y Entrega Voluntaria “Posada Amor y Vida”, a ubicarse en el primer piso de la Oficina Central de la Agencia; autorizar la contratación de tal obra; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

ora/jeor